

producto utilitario, moralmente indiferente. El fin humano que lo define lo califica intrínsecamente en su constitución o naturaleza; el *bonum commune*, como veremos más adelante, implica, primordialmente, bienes honestos (cultura, virtud, paz); la política ha de ser ante todo prudencia gubernativa y justicia legal que «mira al bien común como propio objeto» (Santo Tomás, *Suma teológica*, II-II, 58, 6r). Por eso –seguía el padre Rodríguez– «no comprendo que el agudo y admirado crítico político don Gonzalo Fernández de la Mora, en su Discurso de ingreso en la Academia de Ciencias Morales y Políticas, baya hecho una valoración meramente utilitaria del Estado: “Al Estado no se le valora formalmente, sino materialmente; no por un prejuicio, sino por unos resultados; no por su origen, sino preferentemente por su ejercicio... La bondad de un Estado se mide por su capacidad para realizar el orden, la justicia y el desarrollo. Esto es lo que exige la propia naturaleza instrumental del artefacto político por excelencia” (*Del Estado ideal al Estado de razón*, pp. 89-90, Madrid 1972)».

Pese a que ya se dedicó una tesis doctoral al pensamiento político de Fernández de la Mora, sus insuficiencias cuando no deficiencias hacen deseable un nuevo estudio de conjunto, que destaque sus valiosas aportaciones (más en el orden de la *pars destruens* que en el de la *construens*) junto con las debilidades también palpables, como las que –con toda simpatía– hicieron notar en su día Danilo Castellano, Miguel Ayuso o Rafael Gamba.

Juan CAYÓN

Rémi Fontaine, *Sous le signe d'Antigone*, La Plaine Saint-Denis, Contretemps, 2012, 242 págs.

Rémi Fontaine (1956) es una de las firmas habituales del periódico *Présent*, fundado por el recientemente desaparecido Jean Madiran. Autor de numerosos libros de crónicas o libros juveniles, cuenta entre sus títulos con otros de pretensión filosófica como *Politique et morale* (2001), *La laïcité dans tous les débats* (2004) y *Le communautarisme est-il un péché?* (2008).

El libro que hoy presentamos a nuestros lectores, que tiene por subtítulo «Los católicos en política hoy», y que está dedicado a la memoria de Jean Ousset, se inscribe en esta línea, como advierte explícitamente el autor: «Este ensayo brota de la crónica a la vez periodística y filosófica. No pretende una (sín)tesis discursiva».

siva y global. Pero, apoyándose en las variaciones de la actualidad política y religiosa, intenta –a través de un género por naturaleza fragmentario, repetitivo y elíptico– fijar claramente (por inducción) la necesidad y la urgencia de un cierto modo de acción contrarrevolucionaria para los católicos». Sin embargo, no está a la altura del vigor de Ousset ni en el género de la crónica filosófica se acerca a la finura de Madiran. Se trata de un libro bienintencionado y poco más. Particularmente desafortunada resulta la adhesión (con poco o ningún discernimiento) a los «principios no-negociables» (que en estas páginas criticó oportunamente nuestro colaborador José Antonio Ullate), así como la reivindicación de un «sano comunitarismo» (sin tener en cuenta el origen liberal de esa posición anglosajona, que han denunciado también en estas páginas Danilo Castellnao, Bernard Dumont, Miguel Ayuso o el ya citado José Antonio Ullate).

El signo de Antígona, al que alude el título, es el de la ley natural. Y está bien recordarlo siempre, para huir de la tentación fideísta. El de los primeros cristianos, evocado igualmente en sus páginas, no resulta menos necesario cuando la persecución torna, si bien no debe tomarse para huir de las exigencias del orden natural.

Manuel ANAUT

Julio Alvear Téllez, *La libertad moderna de conciencia y religión. El problema de su fundamento*, Madrid, Marcial Pons, 2013, 336 págs.

Nuestro querido colaborador Julio Alvear enseña Derecho Constitucional en la Universidad del Desarrollo de Santiago de Chile y dirige la revista semestral *Derecho Público Iberoamericano*. Se doctoró en la Universidad Complutense de Madrid con una tesis que fue juzgada con los mayores votos y que, reelaborada, ha dado lugar al presente libro. Libro que se publica en la serie *maior* de la colección *Prudentia iuris*, que dirige el profesor Miguel Ayuso para la prestigiosa editorial jurídica Marcial Pons.

Las libertades modernas de conciencia y religión se hallan tan en la base de los ordenamientos jurídicos modernos y contemporáneos que no son pensables sin ellas el Estado constitucional o el orden (llamémoslo así) internacional. Comprender su génesis y desarrollo tiene, pues, gran importancia. Y a eso se dedica el libro que comentamos. Que descubre, así, cómo la afirmación de la libertad de conciencia y religión es el medio más seguro para que